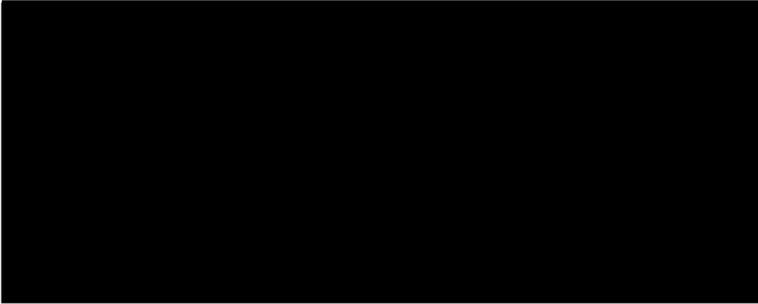




ALCALDÍA TLALPAN

89

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 022

Tlalpan CDMX; a 01 de Febrero de 2024.

C. Maria Isabel Perea Rodríguez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [redacted] y del adulto [redacted] en la fosa 125 con Alineamiento 3A-1-11-15 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de perpetuidad.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ